

# Entra en vigor la ley para la creación de la primera universidad privada de Galicia

M. P. V. REDACCIÓN / LA VOZ

Hoy entra en vigor la Lei de Recoñecemento da Universidade Privada Intercontinental de la Empresa, que supone la creación de la primera entidad de estas características en Galicia, en este caso promovida por Afundación de Abanca.

Según recoge el texto legal publicado ayer en el DOG, el objetivo de la Universidad Intercontinental de la Empresa es «constituirse en universidad privada de servicio público, especializada no eido da empresa, e de carácter internacional», con una actividad académica centrada en dos áreas del conocimiento: las ciencias sociales y jurídicas, y

la ingeniería y arquitectura. La ley recoge expresamente que su ejecución y desarrollo «non terá incidencia de ningún tipo na dotación orzamentaria prevista no Plan Galego de Financiamento Universitario».

Su sede se situará en Santiago, mientras que sus campus estarán ubicados en A Coruña y Vigo. Impartirá enseñanzas dirigidas a la obtención de títulos de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional, y la docencia tendrá dos modalidades: presencial y semipresencial.

A través de cuatro facultades y un centro de investigación, se impartirán cuatro grados (Administración e Dirección de Empresas,

Negocios Dixitais e Intelixencia Empresarial, Sistemas de Información e Ciberseguridade, y Enxeñaría Empresarial e Emprendemento Tecnolóxico), cuatro másteres (Administración e Dirección de Empresas-MBA, Dereito Empresarial e Economía Dixital, Neuromarketing e Comportamento do Consumidor, y Enxeñaría de Datos e Intelixencia de Negocios) y dos programas de doctorado (en Economía e Empresa y en Data Science e Sistemas de Información).

La nueva entidad deberá solicitar ahora autorización para iniciar sus actividades académicas, que deberá concederse a través del Consello de la Xunta.